

09/02/2010

Isonomía organiza las I Jornadas sobre igualdad en las organizaciones

» elperiodic.com

La Fundación Isonomía de la Universitat Jaume I ha organizado las I jornadas sobre igualdad en las organizaciones "La igualdad en las empresas: aplicación del marco normativo", que tendrán lugar el próximo día 17 de febrero de 2010, en la Universitat Jaume I de Castellón (Sala de Juntas el Edificio de Rectorado - 3ª planta).

El objetivo de las mismas es reflexionar entorno al impacto de la incorporación del enfoque de género en las organizaciones (a través de medidas singulares y/o planes de igualdad), visibilizando las dificultades encontradas durante el proceso, aportando experiencias y buenas prácticas que, desde las perspectiva de las empresas, permitan localizar las debilidades y amenazas y potenciar las fortalezas y oportunidades, para incorporar la igualdad en sus sistemas de gestión, cumpliendo así con la normativa vigente en materia de igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Entre otras personas invitadas se contará, por orden de intervención, con D. Juan Enrique Blasco, director gerente de Unión de Mutuas, con Dña. Capitolina Díaz, directora general para la igualdad en el empleo del Ministerio de Igualdad y con D. Adrián González, subdirector general para la coordinación en materia de relaciones laborales, prevención de riesgos laborales y medidas de igualdad, de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Las jornadas están dirigidas a toda la Comunidad Universitaria, a profesionales y a personal experto en la materia, especialmente, al empresariado, sindicatos y patronal, teniendo de plazo para su inscripción hasta el 15 de febrero.

Noticias relacionadas

- [El Ayuntamiento de Onda inicia el proceso para la elaboración de su Plan de Igualdad](#)
- [Isonomía imparte talleres sobre igualdad al estudiantado de Vinaròs](#)
- [Isonomía presenta el Campus Internacional Virtual de Estudios de Género e Igualdad](#)
- [Baiona, en Pontevedra, se une a la Red Isonomía de municipios para la igualdad efectiva de mujeres y hombres](#)
- [Inspección de trabajo sanciona con 1.334.927,50 euros a 12 empresas que incumplen la Ley de Igualdad](#)